

Escrito por Gety Pavez Vidal

Viernes, 13 de Noviembre de 2020 13:15 -

Hasta el 25 de noviembre próximo se podrá postular, por un monto máximo de hasta 12 millones doscientos cincuenta mil pesos. Con el objetivo de ampliar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en la región, generando oportunidades de participación cultural y contribuyendo a fortalecer la identidad de los territorios y las comunidades que lo habitan, es que la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins dio a conocer esta nueva alternativa para los artistas, gestores y cultores, quienes podrán postular hasta el miércoles 25 de noviembre.

La Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Lucía Muñoz Sandoval, señaló que “estas iniciativas y/o proyectos podrán financiarse, gracias a que el Ministerio tomó la decisión de reformular algunos instrumentos y programas para crear un nuevo plan ante la crisis sanitaria provocada por el brote de COVID-19”. La autoridad añadió “en los contextos de catástrofe el quehacer artístico y cultural cobra vital importancia para las comunidades en las etapas de mitigación y superación, siendo una poderosa herramienta de contención para toda la Ciudadanía”.

En la misma línea, estas iniciativas y/o proyectos tendrán como pilar fundamental el contribuir a la descentralización de la cultura y las artes, a la equidad territorial y a la ampliación del acceso de bienes y servicios artísticos y culturales, dando cabida especial a territorios con menos oportunidades de participación artística y cultural, aislados geográficamente, accediendo a experiencias artísticas de calidad.

Esta nueva convocatoria permitirá financiar dos iniciativas o proyectos, por un monto no superior a \$12.250.000 (Doce millones doscientos cincuenta mil pesos) cada uno. Esto corresponderá a un financiamiento parcial de los proyectos seleccionados, ya que será obligatorio un cofinanciamiento (aporte pecunario y/o valorado) equivalente al monto entregado por la Seremi. Es relevante destacar que la presente convocatoria financiará gastos operacionales y de honorarios. No se financiarán gastos de inversión.

Sobre la postulación

Los interesados deberán considerar instancias de mediación artística y estrategias de creación de nuevos públicos, vinculados a los objetivos y fines del programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional. La no incorporación de éstas dejará la propuesta inadmisibles de plano.

Esta nueva convocatoria se extenderá hasta el día miércoles 25 de noviembre de 2020 a las 23:59 horas. Solo se recibirán propuestas postuladas a través del formulario en línea <https://forms.gle/45hrArcFyvRLdzQD6> Cualquier postulación realizada por otra vía será

Escrito por Gety Pavez Vidal

Viernes, 13 de Noviembre de 2020 13:15 -

declarada inadmisibile de plano.

Las iniciativas y/o proyectos seleccionados deberán tener una duración mínima de 4 meses y no podrá superar los 6 meses de duración para su ejecución, contados desde la aprobación del convenio de ejecución de proyecto y transferencia de recursos, lo anterior, sin perjuicio del caso fortuito o fuerza mayor y la consiguiente modificación de convenio.

Para consultas y aclaraciones se pueden enviar consultas a las casillas de correo electrónico andrea.diaz@cultura.gob.cl o mariela.guardia@cultura.gob.cl hasta el lunes 23 de noviembre a las 10:00 horas.